t

Dn Juan Simon de Muguruza puesto alas ordenes de V.S. con el mayor Rendimiento pone enla Consideracion de V.S. esta lebantando una obra pegante ala Casa que quedo asu quenta por muerte de Manuela Tosepha de Gandarias Iguena, Teniendo noticia, que V.S. con su notoria Justificacion contribuie asus hijos con el maderamen negesario para construir los edificios que sirven de adorno, y Utilidad al pueblo.

Suplica a V.S. se sirua franquearle beinte Vobles para parte de Coartones y Cabrios que negesita, delos quales deja ala disposicion de V.S. lo que guste conzederle con la acostumbra equidad, y los Vitantes baluados por la persona de la mayor satisfacion de V.S. en que Recibira fabor

Dn Juan Simon de Muguruza